

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15493 *Resolución de 6 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 150, de 1 de julio de 2022, con modificación en el número 200, de 30 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Económico Financiero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Grupo A/Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 96, de 28 de abril de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alhama de Murcia, 6 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, Mariola Guevara Cava.